



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE ENERO

ACTA Nº 02

En Nogales, a 10 de Enero de 2018, siendo las 09:14 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Encargado Comunal del CENSO: Informa resultados preliminares CENSO 2017.-
- 3.- Expone Secplac: Sanción adjudicación Proyecto Reposición Plazuela Poniente Población Los Almendros.
- 4.- Expone Secretaria Municipal: Sanción cambio de fechas concejos Ordinarios meses Enero y Febrero.
- 5.- Expone S. Municipal: sanción asignación mensual dieta Señores Concejales.
- 6.- Varios

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Expone Encargado Comunal del CENSO: Informa resultados preliminares CENSO 2017.-

Sr. Ernesto Quiroga N.

Realiza exposición con apoyo audiovisual.

Hace entrega de informe, el que forma parte integrante de la presente acta.

Encargado Comunal Censo: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Corresponde cerrar el ciclo del CENSO 2017; debe dar a conocer los resultados obtenidos en la comuna.

A partir del mes de abril, van a estar a disposición los microdatos. El DOM del municipio, va a contar con una clave para acceder a las áreas más pequeñas.

Comienza dando a conocer:

- Definición de vivienda.
- Datos de viviendas:

Ocupadas con moradores presentes	6.855
Ocupadas con moradores ausentes	226
Desocupadas/ venta/ arriendo	415
De temporada	185
Colectivas	9
TOTAL	7.690

En relación a las viviendas ocupadas sin moradores, se dejaron citaciones, pero no se acercaron a entregar la información.

Los datos a nivel de distrito, aún no están, en el mes de abril se va a contar con toda la información.

- Resultado de población por rango etario, en donde destaca que hay en la comuna 10.799 hombres y 11.321 mujeres, con un total de personas de 22.120.-

La baja en la población, se debe a la emigración de personas a otras comunas.

Sra. Alcaldesa: eso sucede porque en otras comunas ofrecen más posibilidades de vivienda y trabajo.

Concejal Gachón: la alta emigración ha dejado en un nivel económico y cultural más bajo a la comuna.

Encargado Comunal Censo: en el año 2021 viene el pre-censo y el próximo Censo es el año 2022.-

A los concejales Rivera y Lineros, les llama la atención las 415 desocupadas.

Sra. Alcaldesa: recientemente sostuvo una reunión con Don Mauricio Torres y con Don Johnny Piraino, para ver un programa de vivienda integrado.

Concejal Flores: hace mención al programa de vivienda para familias emergentes. Mucha gente se va de la comuna, porque en otras partes tienen más opciones.

Concejal Marchant: pregunta a la Sra. Alcaldesa por el comité de vivienda Lomas Verdes.

Sra. Alcaldesa: señala que Don Mauricio Torres, tiene listo el proyecto.

Finaliza la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Secplac: Sanción adjudicación Proyecto Reposición Plazuela Poniente Población Los Almendros.

Sr. Juan Suárez.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

SECPLAC: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley Nº 18.695, presenta la propuesta de adjudicación, para la ejecución del Proyecto Reposición Plazuela Poniente Población Los Almendros.

El objetivo del proyecto, es dar una nueva imagen al sector (dejarlo como un área verde).

El proyecto considera: veredas, vallas, arborización, soleras, bancas, entre otros.

En relación al diseño, se definió en conjunto con los vecinos del sector.

A la licitación se presentaron 5 empresas, solo 1 ofertó. La comisión evaluadora recomienda a la empresa SEICO QTA., quien obtuvo el 84% y ofertó el monto de \$49.631.205.-

Concejal Marchant: pregunta por la diferencia con las otras empresas.

SECPLAC: es muy difícil que una empresa obtenga el 100%. La oferta técnica es una de las más importantes, es la que define el valor con las demás empresas.

Concejal Lineros: pregunta por los m2.

SECPLAC: aproximadamente 40 x 40 m2.

Concejal Gachón: insiste en que se entreguen toda la información; en el caso en particular, de todas las empresas que participaron, para contar con los antecedentes para sancionar, además, le hubiese gustado contar con el diseño e informe técnico.

Aclara, que no pone en duda el trabajo de los profesionales.

SECPLAC: no tiene problemas en entregar toda la información.

Concejal Lineros: le interesa saber qué porcentaje de mano de obra.

SECPLAC: 15%.-

Sra. Alcaldesa: solo pide que cuando se envíe la información al concejo, la lean como corresponde. Comparte de la idea que se envíen todos los antecedentes.

Como concejo quieren que la comuna avance.

Concejal Flores: le llama la atención que haya ofertado una sola empresa.

Sra. Alcaldesa: en la comuna hay empresas, al parecer, no se preocupan de las publicaciones que aparecen en el portal.

Comenta, que va a arreglar la plaza de sector El Polígono, porque cuenta con un excedente para hacerlo. Hay plaga de garrapatas y vecinos hasta han enterrado perros en el lugar.

Concejal Gachón: lo que sucedió en ese sector, es que hicieron una plaza estilo ciudad.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

sanción: Propuesta de adjudicación, para la ejecución del Proyecto Reposición Plazuela Poniente Población Los Almendros a Empresa SEICO QTA, por un monto de \$49.631.205.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA y manifiesta que le gustaría que las bancas fueran de madera.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA y señala la importancia de contar con toda la información.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA y señala que es la última vez que aprueba algo sin contar con los antecedentes.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA y solicita que le hagan con anticipación informes previos y diseños.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 04 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Expone Secretaria Municipal: Sanción cambio de fechas concejos Ordinarios meses Enero y Febrero.

Sra. Viviana García.

S.Municipal: da a conocer la propuesta de la Sra. Alcaldesa:

Enero:

- Primer concejo ordinario: 10.01.2018
- Segundo concejo ordinario: 12.01.2018
- Tercer concejo ordinario: 17.01.2018

Febrero:

- Primer concejo ordinario: 19.02.2018
- Segundo concejo ordinario: 23.02.2018
- Tercer concejo ordinario: 28.03.2018

Concejal Rivera: señala que le es imposible estar en la sesión de día 12.01.2018.-

Sra. Alcaldesa: da a conocer la propuesta final.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Fecha y hora Concejos Ordinarios

ENERO	HORARIO	FEBRERO	HORARIO
10.01.2018	09:00 horas	06.02.2018	18:00 horas
16.01.2018	18:00 horas	07.02.2018	09:00 horas
17.01.2018	09:00 horas	09.02.2018	09:00 horas

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 05 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Expone S. Municipal: sanción asignación mensual dieta Señores Concejales.

Sra. Viviana García.

Y en concordancia con el Art. 88º de la Ley Nº 18.883, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que los concejales tienen derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 UTM mensual y un monto máximo 15,6 UTM mensual, según se determine, con 2/3 de la votación de sus miembros.

Sra. Alcaldesa: propone 7,8 UTM mensual.

Concejal Flores: como concejales dieron una pelea de larga data. Sugiere se mantengan las 15,6 UTM mensuales.

Concejal Gachón: sin vergüenza y consideración; pide el máximo de la dieta.

A.Jurídico: si no están de acuerdo con las 7,8 UTM mensual; deben rechazar y proponer el monto máximo.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Propuesta de 7,8 UTM mensual de dieta para los Señores Concejales, año 2018.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	RECHAZA y solicita 15,6 UTM mensual.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	RECHAZA y solicita 15,6 UTM mensual.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	RECHAZA y solicita 15,6 UTM mensual.
SR. JUAN FLORES OLIVARES	RECHAZA y solicita 15,6 UTM mensual.
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	RECHAZA y solicita 15,6 UTM mensual.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	RECHAZA y solicita 15,6 UTM mensual.
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 6 : Rechazan la propuesta; finalmente optan por 15,6 UTM mensual.

VARIOS:

CONCEJAL EDUARDO BUENO: No tiene puntos varios.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- **Departamento de Salud:** tiene entendido que no se han pagado los descuentos realizados a los trabajadores a la Coopeuch (seguros, cuotas de créditos y de ahorro).
- Plan de Salud año 2017, en relación a la transferencia de recursos, había un tema de capacitación a los funcionarios; no se ha hecho.
Sra. Alcaldesa: el personal se va a capacitar.
Aprovecha de informar, que el día jueves 11 del presente mes, los funcionarios municipales, tienen una capacitación en Maitencillo, en la jornada de la tarde. Lo da a conocer para que no se mal interprete y para que no haya comentarios.
- A los sectores La Peña y Ex Asentamiento, han llegado turistas y transitan a alta velocidad.
Sra. Alcaldesa: va a elaborar proyecto para reductores de velocidad. Habló el tema con Don Renzo Sanders, quien le dijo que no contaba con recursos para dar solución al problema.

- Pide que Carabineros sea criterioso al cursar infracciones al interior del Asentamiento, a gente que circula en tractores. Sugiere se coloquen camino al Garretón, porque circulan muchos vehículos de fuera de la comuna.
Sra. Alcaldesa: va a invitar al Comisario de Carabineros de La Calera, para que participe en sesión de concejo.
- **Reitera solicitud:** contar con la presencia del inspector fiscal por los trabajos que se están realizando al costado de la carretera en donde están haciendo la pasarela en El Melón, especialmente la preocupación está en la evacuación de aguas lluvia.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- **Reitera solicitud:** reparación de paraderos.
SECPLAC: están aprobados los fondos para paraderos de El Melón; algunos se van a cambiar y otros se van a reparar.
- **Reitera solicitud:** pintado de pasos peatonales y reductores de velocidad.
SECPLAC: ya está licitado el trabajo.
- **Reitera solicitud:** se instalen reductores de velocidad en calle Carlos Plummers, población La Unión y Nuevo Amanecer.
- **Reitera solicitud:** corte de capreses en toda la comuna.
Sra. Alcaldesa: están en proceso de notificación.
- Señala que no tiene nada que decir de Don Ricardo Aliaga; pero él le dijo a vecinos de la comuna, que la Municipalidad no tenía proyectos para arreglo de pasajes y calles de población Cemento Melón.
Le gustaría que se elaborara un proyecto y que, además, se hable con la concesionaria de la carretera, para que coloquen malla o defensa de protección en acequia ubicada en sector Los Litres al costado del camino.
Sra. Alcaldesa: desde el mes de marzo, junto con funcionarios municipales, va a programar reuniones con las juntas de vecinos de la comuna, para que señalen las necesidades existentes en su sector. De acuerdo a los requerimientos, se van a elaborar proyectos.
- El mes pasado se sancionó, de acuerdo a la Ley, la dieta adicional. Solicita la puedan cancelar en la semana.
- Solicita cambio de equipo telefónico celular.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- **Reitera solicitud:** muchos animales sueltos en la comuna.
En la región metropolitana de hizo un aparcadero para todos los vehículos; en La Calera se está haciendo uno que es vi-provincial. Sugiere hacer convenio con ellos, porque no tendría costo para el municipio.
Concejal Rivera: considera bueno el proyecto, pero no cree que sea tanta la maravilla.
- Ya están publicadas las bases de "Expo La Ligua". Solicita que el municipio haga gestiones para que artesanos de la comuna puedan participar.

- Ya están publicadas las bases de "Expo La Liga". Solicita que el municipio haga gestiones para que artesanos de la comuna puedan participar.
Sra. Alcaldesa: puede hacer la gestión; pero deja claro, que no está de acuerdo en que se traslade a los artesanos en vehículos municipales.
- Proyecto de veredas que se está ejecutando en La Peña; no quedó bien hecho el trabajo a la entrada del sector. Pide se realice una revisión antes de recepcionar la obra.

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- Pregunta si se canceló la segunda cuota de la beca municipal; dos jóvenes no han recibido el pago. Corresponden al aporte que realiza la empresa de Don Leonardo Guerra.
Sra. Alcaldesa: solicita le haga llegar los nombres, para averiguar qué sucede.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Retiro de basura en el sector rural, específicamente los sectores La Viña y La Ladera de El Melón.
Sra. Alcaldesa: la empresa de aseo no ha cumplido con lo ofreció. Solicitó informe a Don Nelson Verdejo al respecto.
- Don Rigoberto Olivares, con domicilio camino al tranque, su esposa se encuentra delicada de salud y requiere trasladarla al Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar.
Sra. Alcaldesas: que el Sr. Olivares, ingrese la solicitud por la oficina de parte.

S.Municipal: se cumplió el tiempo establecido para la sesión; se debe someter a sanción extenderlo por un lapso de tiempo más.

Sanción: Sra. Alcaldesa, propone extender el concejo en 15 minutos más.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

ALCALDESA, SRA. MARARITA OSORIO:

- Hace entrega de oficio al concejo, informando que la oficina de concejales, está siendo ocupada por funcionarias de la Contraloría, quienes están auditando a la Municipalidad.
- Deja abierto si existe requerimiento de los señores concejales, para participar en capacitaciones.
S.Municipal: si existe algún curso de interés, deben hacer llegar la solicitud, adjuntando los antecedentes de la capacitación.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 11:20 hrs.

 SECRETARIA
MUNICIPAL
★

VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL